Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BLOQUE 8"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año 2010, siendo las 13:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 1098 de fecha 09 de abril de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, y en especial la **Resolución DNCP Nº 1257/10 de fecha 09 de agosto de 2010**, que dispone una nueva evaluación de las ofertas en el presente llamado, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones:

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **CONFORTEC S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 1.549.726.666 (guaraníes un mil quinientos cuarenta y nueve millones setecientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis).----------

Que, la empresa **PIRO' Y S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 1.509.094.959 (guaraníes un mil quinientos nueve millones noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve).----------

Que, la empresa **JUBE S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 1.517.303.920 (guaraníes un mil quinientos diez y siete millones trescientos tres mil novecientos veinte).----------

Que, la empresa **ELECTROSERVICE INGENERIA DE RODOLFO ORTIGOZA,** ha presentado oferta por valor de Gs. 1.503.182.500 (guaraníes un mil quinientos tres millones ciento ochenta y dos mil quinientos).----------

Que, la empresa **BEC ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 1.385.683.800 (guaraníes un mil trescientos ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos).----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, habiéndose presentado las empresas **CONFORTEC S.R.L., PIRO' Y S.A., JUBE S.R.L., ELECTROSERVICE INGENERIA, BEC ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES S.A.,** para concursar en la presente Licitación Pública Nacional, de las cuales se desprenden las siguientes circunstancias: la empresa **BEC ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A.**, no cumple con **LOS RATIOS DE LIQUIDEZ SOLICITADO EN LA Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación" específicamente en el punto 1.2 "Criterios económicos y situación financiera**. La citada empresa no cumple con este ratio, siendo su índice analizado **menor a 1**, según el promedio de los **2 (dos) últimos años**. ----------

Abog. Carlos María Ruiz Gonzalez
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BLOQUE 8"

La siguiente mejor oferta, pertenece a la empresa **ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA**, quien da cumplimiento a las exigencias del pliego de bases y condiciones.----------

Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia y Capacidad Técnica. 3. Catálogos de los Equipos Ofertados.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **ELECTROSERVICE DE RODOLFO ORTIGOZA**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2006-2007-2008).----------

En cuanto al Punto 3 "Catálogos de/los equipos Ofertados", el Comité de Evaluación analizará las catálogos presentados por los oferentes que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. Las mismas serán evaluadas a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	ELECTROSERVICE DE RODOLFO ORTIGOZA
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
3) CATALOGOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS	CUMPLE

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BLOQUE 8"

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación Pública Nacional **"PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BLOQUE 8",** a la empresa **ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------
2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------
    a. **ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA:** los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, respectivamente.----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 15:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1098/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público